

Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica



Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Lidia Irma Mezhua Campos

Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

Arturo Martín Morales Rayón

Dirección Académica

Francisca Rodríguez Calihua

Dirección de Planeación y Vinculación

Reyna Guadalupe Rosas Hernández

Subdirección de Servicios Administrativos

Odemaris Sánchez Castro

Subdirección de Vinculación

José Manuel Sánchez Orea

Subdirección Académica

Sergio David Ixmattlahua Díaz

Subdirección de Posgrado e Investigación

Armando Munguía Inés

Subdirección de Planeación

José Pablo Cervantes Xochicale

División de Ingeniería en Gestión Empresarial

Gregorio Hernández Salinas

División de Ingeniería en Innovación Agrícola
Sustentable

Cuitláhuac González Panzo

División de Ingeniería en Desarrollo Comunitario

Misael Domínguez Gálvez

División de Ingeniería Forestal

Alejandro Valencia Delgado

División de Ingeniería Civil

Adelina Xocua González

Departamento de Residencias Profesionales y
Servicio Social

Dionisio Méndez Sánchez

Departamento de Ciencias Básicas

Ángel Bravo Zepahua

Departamento de Vinculación

Anahí Martínez Gómez

Departamento de Control Escolar

María Caridad Corona Solano

Departamento de Personal

Elsa Meza Yopihua

Departamento de Recursos Financieros

Ramón Alcántara Báez

Departamento de Planeación y Programación

Luz María Hernández Choncoa

Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Arely Lara Tlehuactle

Departamento de Posgrado e Investigación

Miguel Ángel Antonio Valderrama

Jefatura del Departamento de Desarrollo Académico

Lorenzo Domínguez Gálvez

Departamento de Difusión y Comunicación

Jazmín Corrales González

Departamento de Estadística y Evaluación



Mensaje institucional

El Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ) constituye la planeación y el desarrollo institucional de la educación superior tecnológica. Este Programa se alinea con el proyecto nacional de la Cuarta Transformación y con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2025–2030, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, Programa Veracruzano de Educación integral 2024-2030. Esta articulación asegura la congruencia de las acciones institucionales y contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al desarrollo del país con justicia social.

Para garantizar que el Programa refleje las necesidades y aspiraciones colectivas, se llevaron a cabo mesas de trabajo con personal directivo del ITSZ, y en conjunto se realizaron aportaciones para la elaboración de las metas instituciones del Programa Institucional (PI) 2025-2030.

El documento se estructuró con rigor metodológico, inicia con el señalamiento del origen de los recursos, seguido del fundamento normativo que lo vincula al marco legal nacional, un diagnóstico integral de la situación que prevaleció en 2024 y una visión de largo plazo que proyecta al instituto.

Para su operacionalización, el PI define seis objetivos que atienden los principales desafíos institucionales y responden a las prioridades de nuestro contexto o regional, despliega 27 estrategias y 157 líneas de acción concretas, que se traducen en 12 indicadores estratégicos con metas al 2030, complementados por un sistema de 143 indicadores de gestión detallados en un anexo específico, para asegurar el monitoreo y la evaluación permanente de los avances.

Con este instrumento, el ITSZ refrenda su compromiso de contribuir al desarrollo regional y estatal mediante una educación superior incluyente, pertinente y con sentido humanista, consolidándose como un pilar estratégico para la transformación social y el progreso sostenible.

L.E.I. Lidia Irma Mezhua Campos

Directora General



1. Índice

1. Índice.....	4
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	6
3. Siglas y acrónimos.....	7
4. Fundamento normativo.....	9
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo.....	11
6. Objetivos.....	21
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	22
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	24
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	27
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	30
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	33
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	35



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	38
7. Estrategias y líneas de acción.....	39
8. Indicadores y metas.....	62
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	86



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONAGUA: Comisión Nacional del Agua

CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo

CONAPO: Consejo Nacional de Población

COCO: Centro Orizaba de Convenciones

COLPOS: Colegio de Posgraduados

COVEICyDET: Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

CLEyM: Coordinación de Lenguas Extranjeras y Lenguas Maternas.

DET: Dirección de Educación tecnológica

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

ITSZ: Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

IDC: Ingeniería en Desarrollo Comunitario

IF: Ingeniería Forestal

ISC: Ingeniería en Sistemas Computacionales

IGE: Ingeniería en Gestión Empresarial

IIAS: Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

FIGE: Foro de Ingeniería en Gestión Empresarial

OPD: Organismo Público Descentralizado

ORFIS: Órgano de Fiscalización Superior

PLANEA: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo

POA: Programa Operativo Anual

PTA: Programa de Trabajo Anual

SEP: Secretaría de Educación Pública

SEV: Secretaría de Educación de Veracruz

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SEMSYS: Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



SEDARPA: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TecNM: Tecnológico Nacional de México

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

PSE: Programa Sectorial de Educación

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

INDAUTOR: Instituto Nacional del Derecho de Autor

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS)

LGES: Ley General de Educación Superior



4. Fundamento normativo

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica fundamenta sus estrategias de operación en las disposiciones jurídicas, reglamentos y leyes vigentes, en ese sentido, se hace referencia de las bases legales en los siguientes documentos y artículos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo.

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Artículo 5º

Artículo 10º

Artículo 49º, Fracción V.

- Ley General de Educación:

Artículo 14º, Fracción I y VIII. Artículo 25º.

- Ley General de Educación Superior
- Ley de Educación para el Estado de Veracruz:

Artículo 14º, Fracción XII Artículo 18º.

Artículo 20º, Fracción V Artículo 23º, Fracción III Artículo 57º.

Artículo 58º.

- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030.
- Programa Sectorial de Educación 2025-2030
- Programa Institucional del TecNM 2025–2030
- Programa Veracruzano de Educación Integral 2025–2030



- Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
- Convenio de Coordinación que para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, 2004.

Con base en lo anterior, el *Programa Institucional del ITSZ 2025–2030* se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El diagnóstico institucional evidencia que el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica ha logrado avances significativos en la actualización de su modelo educativo Humanismo para la Justicia Social, orientándolo a las demandas actuales del entorno productivo y al fortalecimiento de competencias, la innovación y el uso de tecnologías.

Se ha puesto en marcha un proceso de autoevaluación académica que permite identificar áreas de mejora y establecer las bases necesarias para la recuperación de la acreditación de los programas educativos. Paralelamente, la formación docente, el desarrollo profesional y la incorporación de competencias digitales han contribuido al fortalecimiento de la calidad académica y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, la institución ha promovido la investigación, la vinculación, la movilidad académica y la formación integral del estudiantado, incorporando de manera transversal los enfoques de inclusión, equidad, sustentabilidad y responsabilidad social.

En su conjunto, estos avances reflejan un esfuerzo estratégico orientado a consolidar una educación tecnológica pertinente, de calidad y con impacto social, en congruencia con la misión institucional y los objetivos del desarrollo regional y nacional.

Actualización del modelo educativo del TecNM

Para el ciclo 2024–2025, se ha logrado un avance significativo en su implementación, alineándolo con los objetivos y Estrategias del Plan de Desarrollo Institucional del TecNM.

Este nuevo modelo educativo está diseñado para responder a las demandas actuales del sector productivo, fortaleciendo la formación de competencias en los estudiantes y promoviendo una enseñanza innovadora con enfoques multidisciplinarios y tecnológicos.

Asimismo, se han establecido Estrategias orientadas al mejoramiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje, mediante la incorporación de herramientas digitales y metodologías activas que potencian la preparación integral del estudiante



frente a los retos de un entorno dinámico, global y altamente competitivo.

Crecimiento de matrícula por programas educativos

El instituto actualmente oferta 6 programas educativos, y en conjunto se ha tenido un crecimiento de matrícula hasta de un 18%, es de reconocer que estando el instituto enclavado en una zona marginada, ha sido una opción de los estudiantes para romper el rezago económico en el que viven y tratar de impactar en el desarrollo regional. Si bien los programas educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Innovación Agrícola e Ingeniería Civil muestran un crecimiento sostenido, los Programas de Ingeniería en Desarrollo Comunitario e Ingeniería Forestal, muestran un crecimiento mínimo, por lo que se debe analizar los factores que inciden e implementar estrategias y acciones que mejoren el crecimiento global de matrícula.

Programas acreditados o autoevaluados

En el 2004 solo dos programas educativos estaban acreditados es decir, el 60% los programas educativos contaban con acreditación, lo que aseguraba su reconocimiento por parte de organismos evaluadores externos. En la actualidad, se están estableciendo las bases para reactivar el proceso de acreditación mediante la implementación de autoevaluaciones conforme al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Estas acciones tienen como propósito garantizar que los programas educativos cumplan con los criterios y estándares establecidos, fortaleciendo su posicionamiento y reconocimiento dentro del ámbito educativo y laboral.

Programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT

El Instituto ha consolidado su compromiso con la formación avanzada y la excelencia académica mediante el fortalecimiento de su programa de posgrado registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Este logro refleja la capacidad institucional para ofrecer educación de calidad orientada al desarrollo científico, tecnológico y social de la región.

El programa de posgrado Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico se distingue por su enfoque innovador y multidisciplinario, diseñado para responder a las necesidades del entorno productivo y comunitario, así como para promover la investigación aplicada y la formación de profesionales altamente especializados.



A través de este posgrado, el Instituto impulsa la generación y transferencia de conocimiento, fomentando proyectos que contribuyen al desarrollo sostenible, la competitividad regional y la transformación social, en alineación con los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El porcentaje de docentes con estudios de posgrado ha aumentado, alcanzando el 65.04% de la plantilla total, lo que representa un avance significativo en la especialización del cuerpo académico. Actualmente, la institución cuenta con 75 docentes con grado de maestría y 18 con doctorado, fortaleciendo el nivel académico del profesorado y promoviendo la generación de conocimiento e investigación. Este incremento en la capacitación del personal docente favorece la implementación de metodologías de enseñanza más avanzadas y fomenta la participación en proyectos de investigación de alto impacto, consolidando el compromiso de la institución con la excelencia académica y el desarrollo profesional de su equipo docente.

Docentes con perfil deseable

El reconocimiento de los académicos dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) ha mostrado un crecimiento notable, de 40 docentes de tiempo completo, 31 cuentan con perfil deseable, es decir un logro del 86%. Resultado del compromiso de la institución con el desarrollo profesional de su planta docente y la mejora continua en la calidad de la enseñanza. Contar con un mayor número de profesores con este reconocimiento no solo eleva el prestigio de la institución, sino que también fortalece las capacidades pedagógicas y científicas del personal académico, asegurando que los estudiantes reciban formación de alta calidad, alineada con los estándares nacionales e internacionales.

Competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo

El personal de apoyo y directivo de la institución ha mantenido su nivel de capacitación, con un total de 103 miembros formados en distintas áreas estratégicas. Esto ha garantizado la eficiencia operativa y administrativa del Tecnológico Nacional de México (TecNM), permitiendo una mejor gestión de los servicios educativos y administrativos, optimizando procesos internos, la mejora en la atención a estudiantes y académicos, y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la eficiencia y la calidad en el servicio. El resultado es bueno, sin embargo, el avance de las tecnologías, la simplificación y cambio de procesos, las nuevas necesidades de la comunidad estudiantil, impulsan a seguir



trabajando en la actualización del personal, en el desarrollo de nuevas habilidades y diversificando su conocimiento.

Estudiantes en programas oficiales de becas

El acceso a la educación sigue fortaleciéndose mediante el incremento en el número de estudiantes beneficiados con becas. En el periodo 2024-2025, 3617 becas se han ofrecido a los alumnos, lo que refleja el esfuerzo continuo del ITS Zongolica en la gestión de recursos para la educación. La institución mantiene su compromiso con la gestión y consolidación de programas de apoyo financiero, garantizando que un mayor número de estudiantes pueda continuar con su formación profesional sin limitaciones económicas.

La matrícula en posgrado tiene una presencia en el Instituto reducida, de 6 estudiantes en 2023-2024 a 8 en 2024-2025, lo que refleja que el programa de posgrado requiere implementar estrategias y acciones que logren una mayor demanda, aun con las becas que se tienen por parte de La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), los números reflejan el poco impacto del programa en la zona, factores como la distancia al campus, el poco interés por lograr un posgrado, la falta de difusión, las bases académicas que requieren los candidatos, no ha permitido un crecimiento sustantivo.

Matrícula de educación no escolarizada

El modelo de educación no escolarizada virtual ha logrado mantener su relevancia en la formación profesional, registrando 162 estudiantes de nuevo ingreso en el periodo 2025-2026 en dos nuevos programas académicos: Ingeniería Sistemas Computacionales y Gestión Empresarial. La institución continúa fortaleciendo esta modalidad mediante el uso de plataformas digitales, la capacitación de docentes en entornos virtuales de aprendizaje y la ampliación de estrategias de enseñanza flexibles.

La eficiencia terminal ha registrado un crecimiento notable, pasando de 28 % en 2019-2020 a 31% en 2024-2025. Este avance es resultado de la implementación de estrategias de acompañamiento académico, orientación profesional y fortalecimiento de programas de tutoría. Estas iniciativas han permitido que un mayor número de estudiantes concluyan sus estudios de manera exitosa, reduciendo la deserción escolar y fortaleciendo la trayectoria académica de los estudiantes. Este indicador refleja la necesidad de fortalecer o implementar nuevas estrategias y acciones para mejorar en dicho indicador.



Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros

La infraestructura para fortalecer la parte práctica está conformada por laboratorios y talleres en diversas áreas del conocimiento, como Química, Ingeniería Forestal, Ingeniería Civil, entre otros. Sin embargo para la matrícula que se atiende se tiene un gran déficit de infraestructura de laboratorios y talleres, para todos los programas académicos que se ofertan. Razón por la cual se deben hacer gestiones para incrementar la infraestructura académica del instituto.

Capacidad instalada de aulas para docencia

El instituto vive una situación especial, ya que por decisiones pasadas se tiene el campus central pero también se oferta educación en otras seis unidades académicas, que a la fecha no están regularizadas y dos de ellas no tienen infraestructura propia, aunado a eso en la Unidad Académica de Tezonapa, existe un edificio tipo H, que iniciaron su construcción en el 2017 y a la fecha no ha sido concluido. Por otra parte en la Unidad académica de Nogales, las instalaciones están en comodato, ya que son propiedad del Honorable Ayuntamiento. Existe una gran necesidad de aulas, laboratorios y talleres que se deben tener si se quiere que el instituto pueda albergar una mayor matrícula y egresados mejor preparados.

Servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica continúa fortaleciendo su vinculación con la sociedad mediante la consolidación del servicio social como un eje estratégico de formación integral y compromiso comunitario. Durante el periodo reciente, 381 estudiantes participaron activamente en proyectos de impacto social, orientados a atender las necesidades prioritarias de las comunidades regionales y a contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible.

Se han implementado estrategias de planeación, coordinación y evaluación que optimizan la ejecución del servicio social, garantizando la pertinencia de las actividades y su alineación con las políticas institucionales y los programas de desarrollo regional y nacional.

Como parte de este compromiso, el ITS Zongolica impulsa proyectos en comunidades estratégicas que promueven el bienestar social, la sustentabilidad ambiental, la innovación tecnológica y el fortalecimiento productivo local. Además, se asegura la continuidad y el seguimiento de los proyectos, permitiendo que las



acciones emprendidas por los estudiantes generen resultados medibles, sostenibles y con un impacto positivo a largo plazo.

Investigación y desarrollo tecnológico

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica ha alcanzado avances significativos en el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico, consolidando su papel como una institución comprometida con la generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Actualmente, 11 docentes forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que evidencia el incremento sostenido en la producción científica, la calidad académica y la capacidad de innovación de la comunidad docente.

El fortalecimiento de las líneas de investigación, la participación en proyectos financiados por organismos nacionales e internacionales, y la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental han permitido posicionar al ITS Zongolica como referente regional en investigación aplicada, orientada a la solución de problemáticas sociales, ambientales y tecnológicas.

Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos

El instituto ha consolidado 5 cuerpos académicos, de los cuales 4 se encuentran en formación y 1 en proceso de consolidación. La disminución reciente en el número de cuerpos académicos se debe a diversos factores que reflejan tanto procesos internos de mejora como circunstancias propias del crecimiento institucional. En algunos casos, los cuerpos académicos no lograron ser aprobados debido a observaciones relacionadas con la falta de evidencia suficiente sobre la colaboración entre sus integrantes en los productos académicos presentados. Esta situación ha sido tomada como una oportunidad para fortalecer los mecanismos de trabajo colaborativo y la documentación de las actividades conjuntas. En este sentido, se deben implementar estrategias que favorezcan la reorganización y fortalecimiento de los cuerpos académicos, alineados con las necesidades y capacidades actuales de la planta docente.

Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica ha registrado un incremento significativo en el número de proyectos de investigación, alcanzando un total de 21 proyectos activos en diversas áreas estratégicas del conocimiento.

La diversificación de las líneas de investigación ha permitido atender problemáticas específicas vinculadas con el desarrollo sustentable, la agroindustria, la



biotecnología, la ingeniería ambiental, la educación y la innovación social, entre otras áreas prioritarias. Dichos proyectos integran la participación de docentes, estudiantes y comunidades, promoviendo un modelo de investigación aplicada con impacto social. Sin embargo los recursos financieros a proyectos aún son pocos en referencia a lo que otras instituciones ejercen, También existen varios docentes de tiempo completo que en teoría deben realizar proyectos de investigación, por lo que se debe implementar un seguimiento a la productividad individual y colectiva del personal docente.

10 docentes forman parte de redes de investigación científica y tecnológica, promoviendo el intercambio de conocimientos y la generación de proyectos conjuntos con universidades y centros de investigación tanto nacionales como internacionales.

Fomentar las competencias de investigación en la comunidad estudiantil es un objetivo que no se debe perder de vista, en el Instituto se han implementado varias acciones para fortalecer la participación, sin embargo el 2024, solamente se logró la participación del 3.4% de la matrícula, significa que se debe redoblar los esfuerzos y hacer un trabajo en conjunto de directivos, docentes y estudiantes, para incrementar la participación, hay muchos beneficios intelectuales que logran los que participan en programas que los integran en proyectos de investigación, inclusive les fomenta lograr un posgrado al concluir su carrea. Se estará dando seguimiento puntual al presente indicador con el afán de que sea una fortaleza institucional.

Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género

El Instituto ha implementado estrategias y acciones afirmativas orientadas a garantizar la equidad de género en todos los ámbitos de la vida académica, administrativa y social de la institución.

Entre las principales acciones destacan la capacitación y sensibilización del personal docente, administrativo y estudiantil en temas de perspectiva de género, derechos humanos, prevención de la violencia y lenguaje incluyente; así como la difusión de campañas institucionales que promueven la cultura de respeto, corresponsabilidad y no discriminación.

Estas acciones contribuyen al cambio cultural dentro del Instituto, fortaleciendo su compromiso con la igualdad sustantiva, el empoderamiento de las mujeres y la consolidación de una comunidad educativa basada en la justicia, la equidad y la participación plena de todas las personas.



Consejos de vinculación institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica ha consolidado sus alianzas estratégicas con el sector productivo, promoviendo la colaboración efectiva en programas clave como Residencias Profesionales, Educación Dual y Visitas a Empresas.

Sin embargo por situaciones como cambio de autoridades, directivos o seguimiento, el Consejo de Vinculación se desarticuló y en consecuencia no se han logrado los objetivos para lo cual, fue creado. Así también esta figura debería fortalecer el vínculo con los sectores productivos y sociales de la región, además de que debe jugar un papel de observatorio y evaluador del quehacer diario y los resultados del instituto. Es prioritario consolidar esta figura del Instituto o en su caso una figura similar como lo son los grupos de interés para cada programa educativo.

Vinculación y cooperación

En el año 2024, el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica consolidó su compromiso con la cooperación interinstitucional mediante la formalización de 11 convenios de vinculación con diversas instituciones académicas, organismos públicos y entidades del sector productivo.

Estas alianzas han facilitado la generación de proyectos colaborativos orientados a la solución de problemáticas regionales y nacionales, promoviendo la innovación, la transferencia de conocimiento y la aplicación tecnológica en beneficio de la sociedad.

Sin embargo por política estatal se han detenido la firma de convenios, los estudiantes de residencias profesionales, servicio social y algunos proyectos, han realizado sus actividades sin el amparo de un convenio de colaboración que establezca las condiciones y prestaciones para realizar sus actividades y el logro de sus objetivos. Es importante una intervención institucional para agilizar y reestablecer la dinámica para lograr la firma de convenios con las diferentes dependencias regionales y nacionales.

Fortalecimiento del emprendimiento con enfoque en innovación y sustentabilidad

El ITS Zongolica ha impulsado 23 proyectos dentro del programa Innova TecNM, fomentando el desarrollo de iniciativas con un enfoque de innovación y sustentabilidad. Estas iniciativas buscan promover la creación de soluciones tecnológicas y empresariales con impacto positivo en la sociedad y el medio



ambiente, fortaleciendo el compromiso de la institución con el desarrollo sostenible. Falta mejorar el número de proyectos y los resultados obtenidos en las etapas regionales y nacionales. El indicador en 2024 de estudiantes en proyectos de investigación sólo alcanzó el 2.85%, muy por debajo de la media nacional.

Gestión de mayor financiamiento

El financiamiento anual que recibe el Instituto no permite ofrecer tener servicios educativos de calidad, si bien el Instituto ha incrementado su matrícula y varios indicadores se han mejorado, no significa que se esté ofreciendo servicios de calidad, existe la necesidad de renovar equipo de cómputo, mobiliario para el personal, mejora en la cobertura e intensidad del internet, iluminación, mantenimiento, servicios de empuje etc. El presupuesto que llega se distribuye en un campus y seis unidades, lo que resulta insuficiente para sufragar todos los servicios solicitados. Por lo que se debe buscar modificaciones en los documentos rectores como el convenio de colaboración, el decreto de creación, así como la gestión de ampliación de la plantilla de personal y un incremento en el presupuesto de operación.

Visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, situado en el corazón de las altas montañas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, orienta su quehacer institucional hacia la oferta de una educación superior de calidad, pertinente y humanista, que forme profesionales competitivos, responsables y comprometidos con el desarrollo de su comunidad y región. Reconociendo la riqueza cultural, natural y social de Zongolica.

Su visión es consolidarse como una institución de prestigio y nacional e internacional, reconocida por su excelencia académica, infraestructura moderna y adecuada a las condiciones geográficas, y por su compromiso con la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente propio de las altas montañas. La institución busca ser un referente en la formación de profesionales, fortaleciendo su identidad cultural y promoviendo la integración de conocimientos tradicionales y tecnológicos.

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica se sustenta en principios éticos sólidos, como la legalidad, la honradez, la lealtad, la imparcialidad y la eficiencia. Además, promueve valores fundamentales como la integridad, la responsabilidad social, el respeto, la transparencia, la equidad y el servicio al interés público. La gestión institucional se realiza de manera responsable y transparente, con un enfoque en el



bienestar de su comunidad estudiantil el personal y sus familias, fomentando una cultura de participación y colaboración.

El compromiso ético y la visión de una educación humanista y de calidad se reflejan en acciones concretas que buscan transformar vidas, fortalecer la confianza social y contribuir al desarrollo integral y al progreso del país.

La institución trabaja para ser un motor de cambio social, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión, en un entorno que respeta y valora la diversidad cultural y natural de la región. De esta manera, el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica aspira a formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible, que puedan afrontar los retos del presente y del futuro con visión innovadora y responsabilidad social.

Misión

Formar agentes de cambio mediante una educación superior integral, competitiva y flexible; comprometidos con el desarrollo sustentable.

Visión

Ser una institución educativa disruptiva con prestigio internacional.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

Ampliar la cobertura de una manera equitativa, inclusiva e integral, es prioridad para el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, para ello se han implementado acciones sustantivas como, ampliación de modalidades, flexibilidad en horarios y un nuevo programa educativo.

Estas acciones se acompañaron de un incremento en becas y apoyos económicos para jóvenes de escasos recursos, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la educación superior.

En el ciclo 2024-2025, se logró una matrícula de 3473 estudiantes, lo que represento un 11% de incremento arriba de la media nacional, este crecimiento ha sido sostenido cada año, y se pretende no disminuir de un incremento del 10% de manera constante.

En 2025 se obtuvo la autorización para ofrecer este modelo en las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial en su modalidad no escolarizada del TecNM Virtual, ampliando así la oferta educativa y permitiendo que más estudiantes puedan combinar su formación académica con experiencia práctica. Actualmente, ambas ingenierías cuentan con una matrícula de 162 alumnos. Laboral en constante cambio.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos. Entre ellas se encuentran la regularización de terrenos, la mejora en los criterios de acceso a recursos, la conclusión de obras pendientes, el fortalecimiento de la conectividad y el aprovechamiento óptimo de los espacios.



El instituto está ubicado en zona económica marginada con una población mayoritariamente indígena, y con desigualdades que indican la necesidad de un desarrollo global integrado, es por ello que el Instituto tiene el compromiso de fortalecer todas las estrategias y acciones para generar un desarrollo regional a través de una educación de calidad y ampliando la cobertura.

Problemas

- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los equipos de talleres y laboratorios.
- Alto índice de abandono escolar, causado por varios factores internos y externos.
- Oferta de Programas educativos no actualizados y sin una pertinencia social, ni avalada por los sectores económicos.
- Pérdida de interés de los estudiantes de nivel medio superior por estudiar una carrera profesional
- Mínima oferta de nivel licenciatura y posgrado, tanto en número de programas como de modalidades.

Retos

- Ampliar la matrícula con estrategias de atracción y retención que garanticen equidad e inclusión.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Asegurar que los apoyos económicos y becas lleguen a más estudiantes en situación vulnerable.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios para garantizar espacios adecuados para el aprendizaje efectivo y equitativo.
- Generar un posicionamiento como una de las mejores opciones en la región.
- Expandir la oferta de programas educativos de nivel licenciatura y posgrado, así como diversificar las modalidades.



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social^{1/}, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

^{1/} Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. Recuperado de https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf.



Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el Instituto. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

El Instituto no cuenta con programas acreditados en la actualidad, aunque ya se tiene experiencia en dichos procesos ya que a lo largo de la historia institucional en un momento logro tener 100% de sus programas acreditados. Se ha trabajado en la autoevaluación con base al marco normativo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Así como se ha dado seguimiento a las recomendaciones con base al plan de mejora. Este proceso, aunque responde a una concepción más integral de la excelencia, evidencia la necesidad de un acompañamiento institucional permanente y de estrategias sólidas que garanticen la calidad de la oferta educativa.

En posgrado se observa una mínima matrícula, en el programa ofertado, influyen varios factores, como la distancia del campus, la movilidad de los docentes, la complicación para obtener una beca, así como el poco interés para obtener un posgrado.

Respecto a la planta académica, los avances en el perfil docente son visibles gracias al incremento de profesores con posgrado; sin embargo, todavía es indispensable ampliar la plantilla, fortalecer la formación académica e impulsar la consolidación de cuerpos académicos para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación.

Sin duda mejorar la experiencia de los docentes, así como la investigación a través de la movilidad nacional e internacional, es una tarea que se debe fortalecer de forma institucional y establecer un programa a mediano y largo plazo, eso permitirá que la comunidad estudiantil reciba un bagaje académico, fortalecido con la experiencia práctica.

Problemas

- Disminución sostenida en el porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que afecta la excelencia académica y el prestigio institucional.



- Reducción en la proporción de estudiantes que cursan programas evaluados con reconocimiento de calidad, lo que limita las oportunidades de los egresados.
- Crecimiento insuficiente de los programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo que restringe la consolidación de la oferta de educación superior avanzada.
- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales.
 - Equilibrio del número de docentes por programa educativo, con base a la matrícula.
 - Afinar el proceso de selección y promoción del personal docente con base a las necesidades institucionales y al procedimiento de reclutamiento, selección y promoción.

Retos

- Participar en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, avalados por el SEAES.
- Fortalecer los posgrados y aumentar la proporción de programas en el SNP.
 - Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.
 - Persistencia de una oferta educativa y procesos institucionales que no responden plenamente a los principios de pertinencia, equidad y excelencia planteados en el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*.



- Consolidar la implementación del *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, asegurando que la oferta académica y los procesos del TecNM se alineen de manera integral con sus principios.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Bajo esta perspectiva, la formación integral se concibe como un proceso continuo en el que se desarrollan de manera armónica todas las facultades y potencialidades del ser humano. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

El Instituto está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y del ejercicio de los derechos humanos.



Por ello, busca incidir en el bienestar de la población y en el respeto del medio ambiente.

De esta manera, la formación integral incluye el desarrollo físico de las y los estudiantes mediante la práctica del deporte y la adopción de hábitos saludables; el desarrollo espiritual y la expresión emocional a través de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual mediante la vida académica; el ejercicio de la vida democrática a través de la participación social, el apoyo comunitario y las actividades cívicas; y la conciencia ecológica mediante el cuidado y respeto del medio ambiente.

En el Instituto, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la formación integral de estudiantes. Durante años se han realizado eventos nacionales en estas áreas que han fomentado la convivencia, el desarrollo de talentos y el fortalecimiento de la identidad institucional.

A pesar de los logros alcanzados, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

Asimismo, aunque se ha dado un impulso importante al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, todavía es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general. Estos aspectos resultan esenciales para consolidar una formación que trascienda lo académico y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la comunidad.

Problemas

- Si bien en los últimos años se ha incrementado la participación estudiantil en actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, aún es necesario ampliar su cobertura y fortalecer su impacto formativo.
- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.



- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Apoyo limitado a estudiantes con talento en actividades artístico culturales y deportivas, lo que restringe su desarrollo potencial.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.
- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene en el Instituto.

Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral en los institutos tecnológicos.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación y apoyo a talentos en áreas culturales, deportivas y cívicas, que favorezcan su desarrollo especializado.
- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.



- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene a través de los Comités integrados en el Instituto.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. El fortalecimiento de estas áreas no sólo permite generar conocimiento de alto impacto, sino también consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

El reconocimiento del personal académico del TecNM a través de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es un referente de calidad y compromiso con la investigación. En los últimos años, la cantidad de personal docente integrante de este sistema ha crecido de manera significativa, lo que refleja el esfuerzo institucional por fortalecer la labor académica y de investigación. Sin embargo, aún resulta indispensable incrementar la cantidad de docentes que realizan investigación y que logren incorporarse, mantenerse y avanzar hacia niveles superiores, con el fin de fortalecer el prestigio y la presencia del TecNM en el ámbito científico nacional e internacional.

De igual forma, la participación del personal académico en proyectos de investigación ha registrado un incremento importante, lo que refleja el interés y compromiso de la comunidad docente con la investigación. Este crecimiento representa una oportunidad para fortalecer la producción científica y tecnológica y, al mismo tiempo, asegurar la aplicación práctica del conocimiento en beneficio de la sociedad.



La incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado a los proyectos de investigación se ha consolidado como un componente estratégico para su formación integral. Al involucrarse en procesos de indagación científica y tecnológica, las y los estudiantes desarrollan competencias críticas, analíticas y creativas, vinculando su aprendizaje con la solución de problemas reales y fomentando el interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.

Asimismo, la conformación y consolidación de cuerpos académicos constituye la base organizativa que da sustento y continuidad a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Su fortalecimiento es esencial para brindar solidez a la investigación, propiciar la colaboración interdisciplinaria y garantizar la permanencia de los proyectos a largo plazo.

Finalmente, persisten limitaciones en materia de infraestructura y equipamiento, que en algunos casos resultan insuficientes u obsoletos, lo cual representa un obstáculo para el desarrollo pleno de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora. Superar esta condición es un reto clave para asegurar que la comunidad académica cuente con los recursos necesarios que impulsen la calidad y pertinencia de sus contribuciones.

Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.
- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias del país y sus regiones.
- La presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) sigue siendo limitada, lo que restringe la producción académica.
- Predomina la presencia de personal académico en niveles iniciales del SNII, lo que refleja la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación.
- La infraestructura y el equipamiento con mobiliario, así como laboratorios especializados disponibles presentan limitaciones, tanto en cobertura como en actualización, lo que dificulta la ejecución de proyectos de vanguardia.



- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.

Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios del gobierno federal y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia niveles más altos del SNII, fortaleciendo la producción académica.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que conecta al Instituto con los sectores público, social y privado. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

Con una visión emprendedora, la vinculación busca transformar proyectos académicos en soluciones concretas que beneficien a las comunidades y fortalezcan el papel de Instituto como actor clave en la transferencia de conocimiento, la generación de tecnología y la formación de capital humano altamente competente.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, complementada con programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos nacionales y regionales. Asimismo, acciones como la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el fomento a la economía social y solidaria, y la incubación de empresas de base tecnológica refuerza la proyección internacional del Instituto y consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.



Problemas

- El instituto requiere actualizar su Consejo de Vinculación y sus grupos de interés por cada programa académico, fortalecer su efectividad para consolidar las relaciones estratégicas con los sectores productivos y social.
- El proceso administrativo limita la capacidad de convenios de vinculación, lo que reduce el alcance de las alianzas y proyectos en conjunto.
- Se ha tenido un retroceso en el número de convenios de vinculación vigentes, además la eficiencia de convenios ha disminuido, por lo que se debe analizar las necesidades institucionales de convenios y seleccionar las dependencias con quien se firma.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Las áreas de gestión tecnológica y vinculación del Instituto cuenta con estructuras organizacionales limitadas, lo que afecta la eficiencia de sus funciones.
- La generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor es aún baja en relación con el potencial de la comunidad académica.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor fortalecimiento para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- La limitada oferta de paquetes tecnológicos reduce la posibilidad de captar ingresos autogenerados que fortalezcan el funcionamiento institucional.

Retos

- Potenciar los Consejos de Vinculación y grupos de interés como instancias efectivas para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Gestionar la simplificación del proceso administrativo, que dificultan la formalización de convenios de colaboración en el Estado.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.



- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Robustecer la estructura organizacional de las áreas de vinculación y gestión tecnológica, asegurando recursos y capacidades suficientes para su operación efectiva.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.
- Promover la generación y comercialización de paquetes tecnológicos que permitan captar ingresos autogenerados para las instituciones.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Instituto como uno de los más grandes en el Estado. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

De forma complementaria, el marco normativo institucional debe alinearse con las políticas nacionales de educación superior y con las mejores prácticas internacionales en materia de administración pública. Este esfuerzo permitirá contar con normas claras y procedimientos simplificados que fortalezcan la rendición de cuentas y faciliten la gestión en todos los niveles.



Para un mejor trabajo coordinado el instituto debe gestionar la modificación del convenio de colaboración, TecNM – Estado, su decreto de creación, con la finalidad de tener un marco normativo acorde a la realidad y condiciones actuales y futuras. En consecuencia, la actualización de la estructura organizacional, manual organizacional y de procedimientos.

La eficiencia administrativa se debe de fortalecer mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al Instituto como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este marco, la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el Instituto se conduzca con honradez, evite el dispendio y encauce los recursos hacia las necesidades sociales más apremiantes.

En este contexto, el Instituto asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.

Problemas

- El marco jurídico-normativo que regula al Instituto presenta limitaciones que restringen su autonomía académica, técnica y de gestión, dificultando su capacidad de respuesta frente a las demandas sociales y productivas.
- La estructura organizacional resulta rígida y desactualizada, lo que impide atender con eficiencia los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.



- Los sistemas de gestión institucional muestran rezago en materia de certificaciones y en la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- El presupuesto muestra incrementos nominales que, al ajustarse a la inflación, resultan mínimos en términos reales, lo que limita la capacidad para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000 (servicios personales), dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.
- La dependencia del subsidio federal restringe la diversificación de fuentes de financiamiento, limitando la sostenibilidad económica del Instituto.

Retos

- Actualizar el marco jurídico-normativo que regula al Instituto para otorgarle mayor autonomía y capacidad de gestión.
- Actualizar la estructura organizacional del Instituto, para hacerla más eficiente y acorde con los desafíos actuales.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones y prácticas de mejora continua.
- Garantizar un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, eliminando prácticas de corrupción y dispendio.
- Incrementar el subsidio federal destinado a la educación superior tecnológica, asegurando recursos suficientes para docencia, investigación e innovación.
- Gestionar ampliación presupuestal para garantizar el gasto operativo, con infraestructura, equipamiento del Campus y las Unidades Académicas.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante esquemas de colaboración con los sectores público, privado e internacional, a fin de garantizar sostenibilidad financiera y autonomía de gestión.



6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional Tecnológico Superior de Zongolica 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional del TecNM	Objetivos, estrategias y líneas de acción 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1, 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10 1.2, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7 1.3, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4 1.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.7 1.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 2.2, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5 2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5 2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5 3.4, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5 4.4, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4 4.5, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.3
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5 5.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6 5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5 5.7, 5.7.2, 5.7.3, 5.7.4, 5.7.5, 5.7.6
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	6.1, 6.1.2, 6.1.3 6.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7 6.3, 6.3.1, 6.3.2 6.4, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6 6.5, 6.5.3, 6.5.4, 6.5.5, 6.5.6 6.6, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7 6.7, 6.7.5

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción

- 1.1.1 Ampliar la matrícula total través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
- 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

- 1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.
- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Líneas de acción

- 1.2.1. Fomentar la participación de estudiantes en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2. Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3. Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4. Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5. Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6. Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de

planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.

- 1.2.7. Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Líneas de acción

- 1.4.1 Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
- 1.4.2 Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
- 1.4.3 Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.

- 1.4.4 Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
- 1.4.5 Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
- 1.4.6 Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Líneas de acción

- 1.5.1 Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
- 1.5.2 Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones del instituto, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes

- 1.5.7 Promover que el Instituto cuente con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
- 1.5.8 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Líneas de acción

- 2.1.1 Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
- 2.1.2 Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
- 2.1.3 Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
- 2.1.4 Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
- 2.1.5 Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global,

mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Líneas de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.3 Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
- 2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
- 2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Líneas de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Líneas de acción

- 2.4.1 Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
- 2.4.2 Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
- 2.4.3 Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.

- 2.4.5 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
- 2.4.6 Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- 2.4.7 Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Líneas de acción

- 3.1.1 Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
- 3.1.2 Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula- taller.

- 3.1.3 Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
- 3.1.4 Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
- 3.1.5 Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
- 3.1.6 Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.

3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.

3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.

3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Líneas de acción

- 3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.5 Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en el Instituto como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Líneas de acción

- 4.1.2 Fortalecer en el Institutos y consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
- 4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Líneas de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Líneas de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de

resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.

- 4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Líneas de Acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
- 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Líneas de Acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.

- 5.1.2 Fortalecer la vinculación interinstitucional mediante la celebración actualización de convenios entre el instituto y los institutos tecnológicos así como los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración del Instituto, con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales de la región, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Líneas de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la

promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.

- 5.2.4 Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- 5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
- 5.2.6 Ofertar cursos de capacitaciones presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Líneas de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
- 5.3.4 Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance

comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Líneas de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculado con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
- 5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Líneas de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.

- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.4 Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
- 5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Líneas de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
- 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Líneas de Acción

- 5.7.2 Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
- 5.7.3 Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
- 5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del Instituto y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.
- 5.7.5 Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.
- 5.7.6 Organizar ferias y eventos internacionales que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global, a través de alianzas con universidades, organismos internacionales y cámaras empresariales, y mediante la utilización de entornos virtuales y presenciales.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Líneas de acción

- 6.1.2 Actualizar el manual de organización, garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.

- 6.1.3 Revisar y actualizar los manuales de procedimientos, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.
- 6.1.5 Fortalecer los lineamientos normativos para la operación de estudios de posgrado y para el desarrollo de la investigación en el TecNM, garantizando su pertinencia, calidad y alineación con estándares nacionales e internacionales.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Líneas de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Líneas de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Líneas de acción

- 6.4.1 Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
- 6.4.5 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad

- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Líneas de acción

- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
- 6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
- 6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.
- 6.5.6 Impulsar la creación de episodios de TecNM TV con la colaboración activa de los Institutos Tecnológicos y Centros, promoviendo la difusión de la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Líneas de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad del Instituto mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.

- 6.6.3 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios del Instituto a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.7 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Líneas de acción

- 6.7.5 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITSZ.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el ITSZ				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	3,473	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 3,473					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	3,473			Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
6,029				Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2,290	2,560	2,523	2,555	2,805	3,120	3,473
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4,101	4,429	4,783	5,166	5,579	6,029	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	424,692		Departamento de Estadística y Evaluación
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	87,284		Departamento de Estadística y Evaluación
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	562,329	Fuente de información variable 2	Departamento de Estadística y Evaluación
Sustitución en método de cálculo	[1-((424.692+87.284)/ 562.329)]*100 = 8.96				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	14		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
19.63			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
-	-	-	-	-	-	14
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
19.63	19.63	19.61	19.63	19.64	19.63	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del ITSZ que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Programa acreditado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	-	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	-	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Sustitución en método de cálculo	- / - * 100 = -					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	-		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
6			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
-	-	-	-	-	-	-
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
-	33	-	50	50	100	



Indicador 2.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.3 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITSZ que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del ITSZ que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	30	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 30				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	30		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
35			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
-	-	-	-	-	-	30
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
31	31	32	33	34	35	



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del ITSZ que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	0 / 0 * 100 = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0					
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2,151			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
293	316	341	369	398	430	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el Instituto orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	9	Fuente de información variable 1	Registros de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	9		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				



Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
16				Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	9
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
11	12	13	14	15	16	

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N	Valor variable 1	9	Fuente de información variable 1	Registros Subdirección de Posgrado e Investigación



Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N = 9					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	9			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
10				El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	9
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3	3	5	6	9	10	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	11	Fuente de información variable 1	Registros de la Subdirección de Posgrado e Investigación Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 11				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	11		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
15			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	15
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
11	13	14		14	15	15



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en	Valor variable 1	91	Fuente de información variable 1	Registros de la Subdirección de Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 91				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	91		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
125			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	91
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
117	117	120	120	122	125	

Indicador 5.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.3 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros de la Subdirección de Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 2				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	2			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
14				Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	2
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	6	8	10	12	14	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General		
Método de cálculo	$\frac{\text{Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N}}{\text{Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N}} * 100$				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros de Dirección General



Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del	
Sustitución en método de cálculo	0 / 0 * 100 = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Servicios Administrativos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	67	Fuente de información variable 1	Registros Subdirección de Servicios administrativos



Sustitución en método de cálculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 67				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	67		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
101			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	67
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
69	75	81	87	94	101	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	3,473	4,101	4,429	4,783	5,166	5,579	6,029	Subdirección Académica
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	3,471	4,091	4,419	4,773	5,156	5,569	6,016	Subdirección Académica
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	5	5	5	7	10	14	19	Subdirección de Posgrado e Investigación
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Subdirección Académica
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	0	0	1	0	0	Subdirección de Posgrado e Investigación
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	1,665	1,849	2,054	2,259	2,485	2,734	3,007	Subdirección Académica
1.1.7	Matrícula de TSU	Estudiante	Matrícula de TSU en el año N	0	0	0	0	30	30	30	Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
1.1.9	Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	0	0	0	0	1	0	Subdirección de Planeación
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100	100	100	100	100	100	100	Subdirección Administrativa / Subdirección Académica
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	2507	3215	3455	3731	4029	4352	4700	Subdirección de Vinculación
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	3,471	4,091	4,419	4,773	5,156	5,569	6,016	Subdirección Académica
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje en el año N	92	122	123	126	129	132	135	Subdirección Académica
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	6	6	6	7	7	8	8	Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$\left[\frac{1 - \left(\frac{\text{Número de estudiantes de reingreso o de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}}{\text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}} \right) * 100}{1} \right]$	14%	19.63 %	19.63 %	19.61 %	19.63 %	19.64 %	19.63 %	Subdirección Académica
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6}} * 100$	40.00 %	43.02 %	45.03 %	45.04 %	45.01 %	45.08 %	45%	Subdirección Académica
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\frac{\text{Número de titulados de licenciatura en el año N}}{\text{Número de egresados en el año N}} * 100$	222	275	343	367	433	557	442	Subdirección académica
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	67	75	88	94	110	128	138	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.3.4	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	75	4,101	4,429	4,783	5,166	5,579	6,026	Subdirección de Vinculación
1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección Vinculación
1.4.2	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	40	40	42	44	46	48	50	Subdirección Académica
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	54	54	54	57	60	60	60	Subdirección Administrativa



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.4.4	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	0	3	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	0	1	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	0	1	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	2	2	2	2	2	Subdirección administrativa
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección administrativa / Subdirección Planeación / Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requiere modernizar *100	2	2	2	2	2	2	2	Subdirección administrativa / Subdirección Planeación / Subdirección Académica
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	80	0	0	7	12	0	8	Subdirección administrativa / Subdirección Planeación
1.5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	0	0	1	0	1	0	0	Subdirección administrativa / Subdirección Planeación
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	0	0	0	0	0	0	Subdirección administrativa / Subdirección Planeación
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	2	3	3	3	3	Subdirección administrativa

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	6	6	6	6	7	7	7	Subdirección Académica
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	1	0	1	0	1	Subdirección Académica
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	0	1	0	1	Subdirección Académica
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	0	0	33	0	50	50	100	Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.1.5	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	0	1	1	0	0	Subdirección de Planeación
2.2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	1	0	0	0	1	0	0	Subdirección de Planeación / Subdirección de Posgrado e Investigación
2.2.3	Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y multisedes autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	0	0	0	0	1	0	0	Subdirección de Posgrado e Investigación
2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	0	0	0	1	0	Subdirección de Planeación / Subdirección de Posgrado e Investigación
2.2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	100	0	0	0	50	0	0	Subdirección de Posgrado e Investigación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	69	71	77	83	89	105	111	Subdirección Académica
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	92	122	123	126	129	132	135	Subdirección Académica
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	92	122	123	126	129	132	135	Subdirección Académica
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	30	31	31	32	33	34	35	Subdirección de Posgrado e Investigación
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	0	0	37	41	42	43	45	Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	92	122	123	126	129	132	135	Subdirección Académica
2.4.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	9	11	12	13	14	15	16	Subdirección Académica / Subdirección de Vinculación
2.4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	92	122	123	126	129	132	135	Subdirección Académica
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	92	122	123	126	129	132	135	Subdirección Académica
2.4.6	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	300	350	350	350	350	350	350	Subdirección Administrativa
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	4049	3438	3781	4159	4574	5031	5534	Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.											
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	1,806	2,242	2,365	2,514	2,671	2,835	3,009	Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	2	1	2	3	4	5	5	Subdirección de Vinculación
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	105	170	145	170	170	Subdirección de Vinculación
3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	Subdirección de Vinculación
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	0	293	316	341	369	398	430	Subdirección de Vinculación
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	1268	2050	2215	2392	2583	2790	3013	Subdirección de Vinculación
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	1	2	5	5	6	3	6	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	0	0	0	0	30	0	0	Subdirección Administrativa / Subdirección de Vinculación
3.2.8	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	12	12	24	36	46	58	70	Subdirección Académica
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	264	240	450	500	550	600	650	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	0	2	2	10	15	20	30	Subdirección Académica/CL EYM
3.3.3	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	13	14	25	30	35	40	45	Subdirección de Vinculación
3.3.4	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	0	0	1	2	3	4	5	Subdirección de Vinculación
3.3.5	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	41	13	10	20	25	30	35	Subdirección de Vinculación
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
			universales / Total de programas académicos en el año N* 100								
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	2	2	2	2	2	2	Subdirección Académica / Subdirección de Vinculación
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	174	205	221	239	258	279	301	Subdirección Académica / Subdirección de Vinculación
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	1	3	3	3	3	3	3	Subdirección Académica / Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
3.4.5	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	1	2	2	2	2	2	2	Subdirección Académica / Subdirección de Vinculación
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	156	132	148	162	178	195	214	Subdirección Académica
Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.											
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	9	3	3	5	6	9	10	Subdirección de Posgrado e Investigación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	40	39	45	45	45	50	55	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.1.4	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	30	35	35	40	40	45	50	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	11	11	13	14	14	15	15	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	1	0	1	1	2	2	3	Subdirección de Posgrado e Investigación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	3	1	0	0	2	0	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	5	4	4	5	5	6	6	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	1	1	1	0	0	2	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	3	2	3	4	4	5	5	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	30	30	30	40	40	45	45	Subdirección de Posgrado e Investigación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	180	211	232	255	281	309	340	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.4.2	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	0	50	200	210	230	250	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.4.3	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	0	0	50	200	210	230	250	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	39	51	50	60	70	80	90	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	2	0	0	1	0	1	1	Subdirección de Posgrado e Investigación
4.5.2	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno o Federación en el año N	15	0	0	10	0	0	15	Subdirección de Posgrado e Investigación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
4.5.3	Número de laboratorios especializados certificados	Laboratorio certificado	Número de laboratorios especializados certificados en el año N	1	0	0	1	0	0	2	Subdirección de Posgrado e Investigación
Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.											
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	5	5	5	5	8	10	12	Subdirección de Vinculación
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	5	5	5	5	8	10	12	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	91	117	117	120	120	122	125	Subdirección de Vinculación
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	1	2	5	10	10	10	10	Subdirección de Vinculación
5.1.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	1	1	2	3	4	4	5	Subdirección de Vinculación
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	20	37	200	200	250	250	300	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	2	2	0	3	3	4	4	Subdirección de Posgrado e Investigación
5.2.2	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.2.4	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Posgrado e Investigación
5.2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Posgrado e Investigación
5.2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Posgrado e Investigación
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	35	40	45	50	55	60	65	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	12	14	16	18	20	22	24	Subdirección de Vinculación
5.3.3	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	2	4	6	8	10	12	14	Subdirección de Vinculación
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	1	1	1	2	2	2	Subdirección de Vinculación
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	1	1	1	1	2	2	Subdirección de Vinculación
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	196	381	441	472	556	716	793	Subdirección de Vinculación
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	71	75	77	79	81	83	85	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	196	381	441	472	556	716	793	Subdirección de Vinculación
5.4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	10	12	15	15	15	15	15	Subdirección de Vinculación
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	91	117	117	120	120	122	125	Subdirección de Vinculación
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	1	1	6	6	12	12	Subdirección Académica/subdirección de vinculación
5.5.2	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	50	100	150	200	200	Subdirección de Vinculación
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio	0	0	5	10	10	10	10	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
	internacional		académico nacional e internacional en el año N								
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	3	3	3	6	6	12	12	Subdirección Académica / Subdirección de Vinculación
5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	91	117	137	120	120	122	125	Subdirección de Vinculación
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	70	70	150	200	250	250	300	Subdirección de Posgrado e Investigación
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	91	117	117	120	120	122	125	Subdirección de Vinculación
5.6.3	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	0	150	200	200	200	200	Subdirección de Vinculación
5.6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	150	200	200	200	200	Subdirección Académica / Subdirección de Vinculación
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	89	210	340	289	490	524	618	Subdirección de Vinculación
5.7.2	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación.	Convenio vigente	Número de convenios vigentes con instituciones de educación superior extranjeras para programas de doble titulación	0	0	1	2	2	2	2	Subdirección de Vinculación / Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
			titulación en el año N								
5.7.3	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Subdirección de Posgrado e Investigación
5.7.4	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación	Alianzas	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación / Subdirección de posgrado e investigación
5.7.5	Número de programas académicos que se ofertan en inglés.	Programa académico	Número de programas académicos que se ofertan en inglés en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica / Subdirección de Vinculación/CL EYM
5.7.6	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento.	Evento internacional	Número de ferias y eventos internacionales que promueven la innovación y el emprendimiento en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.											
6.1.2	Manual de organización del Instituto Tecnológico o Centro actualizado	Manual actualizado	Manual de organización del Instituto Tecnológico o Centro actualizado en el año N	1	0	0	1	0	0	0	Subdirección planeación / Subdirección Administrativa
6.1.3	Número de manuales de procedimientos actualizados	Manual actualizado	Número de manuales de procedimientos actualizados	1	0	0	0	1	0	0	Subdirección planeación / Subdirección Administrativa
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	0	0	0	0	1	0	0	Dirección General
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Dirección General
6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	0	0	0	0	0	1	0	Dirección General



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado o en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Dirección General
6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	0	0	0	0	0	1	1	Dirección General
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	67	69	75	81	87	94	101	Subdirección Administrativa
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	0	0	0	1	0	0	0	Dirección General
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica	0	0	0	0	1	1	1	Dirección General



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
			impleme ntados en el año N								
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	0	0		\$25,000,000.00	0	0	0	Subdirección de Planeación
6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección administrativa / Subdirección Planeación
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	50	50	50	60	60	70	70	Subdirección Administrativa
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	0	1	1	1	1	1	Subdirección planeacion / Subdirección Administrativa



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.4.5	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	0	0	0	0	1	0	1	Subdirección de Planeación
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	22	9	12	15	18	20	22	Subdirección Administrativa
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Material es de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	1	1	1	1	1	1	2	Subdirección de Vinculación
6.5.4	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
6.5.5	Número de contenidos aportados para TecNM TV	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para TecNM TV en el año N	0	0	2	2	2	2	2	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.5.6	Número de episodios producidos para TecNM TV	Episodios de TV producidos	Número de episodios producidos para TecNM TV en el año N	0	0	1	1	1	1	2	Subdirección de Vinculación
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	0	40	50	50	50	43	Dirección General
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Planeación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
6.6.3	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	100	100	100	100	100	100	100	Subdirección Administrativa
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizados	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General
6.7.5	Número de convenios o acuerdos	Convenio o acuerdo	Número de convenio	1	1	2	2	3	4	5	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
	formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	formalizado	se formalizan acuerdos con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N								